

# Formulario: Prácticas de Gobierno Corporativo

**Sociedad:** HORTIFRUT S.A.

**RUT:** 96896990-0

**E-Mail:** scovarrubias@hortifrut.com

**Periodo:** 201812

## 1. Del funcionamiento y composición del directorio

### a) El directorio cuenta con un procedimiento o mecanismo para la inducción de cada nuevo integrante, que tiene por objeto facilitar a éste el proceso de conocimiento y comprensión de:

i. Los negocios, materias y riesgos, incluidos los de sostenibilidad, que son considerados más relevantes, así como de las razones por las que en opinión del directorio aquéllos tienen esta condición.

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

El Directorio cuenta desde diciembre de 2015 con un Manual de Inducción para Nuevos Directores, que contempla una inducción por parte del Gerente General respecto de los negocios, materias y riesgos de la Compañía. Si bien los temas de sustentabilidad no están expresamente incorporados son parte de la inducción a directores, que efectúan las distintas gerencias.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: http://www.svs.cl)	Eliminar
Manual Inducción Directores	<a href="http://www.hortifrut.com/doc/inver/gobierno-corporativo/manual-induccion-nuevos-directores.pdf">http://www.hortifrut.com/doc/inver/gobierno-corporativo/manual-induccion-nuevos-directores.pdf</a>	[IMAGE]

ii. Los grupos de interés relevantes que ha identificado la entidad así como de las razones por las que en opinión del directorio aquéllos tienen esta condición y de los principales mecanismos que se emplean para conocer las expectativas y mantener una relación estable y duradera con aquéllos.

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

El manual de inducción indicado en el punto i) anterior contempla una explicación por parte del Gerente General y del Fiscal, de quienes conforman los grupos de interés relevantes, las razones de que se estimen como tales, y los mecanismos utilizados a fin de conocer sus expectativas y mantener una relación con ellos.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: http://www.svs.cl)	Eliminar
Manual Inducción Directores	<a href="http://www.hortifrut.com/doc/inver/gobierno-corporativo/manual-induccion-nuevos-directores.pdf">http://www.hortifrut.com/doc/inver/gobierno-corporativo/manual-induccion-nuevos-directores.pdf</a>	[IMAGE]

iii. La misión, visión, objetivos estratégicos, principios y valores que debieran guiar el actuar de la sociedad, sus directores y personal, y las políticas de inclusión, diversidad, sostenibilidad y gestión de riesgos, aprobadas por el directorio.

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

El manual de inducción indicado en el punto i anterior contempla dentro de sus procedimientos que el Gerente General realice una introducción a la misión, visión y valores de la sociedad, sin embargo éste no desarrolla aquellas materias relativas a las políticas de inclusión, diversidad, sostenibilidad y gestión de riesgos.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
Manual Inducción Directores	<a href="http://www.hortifrut.com/doc/inver/gobierno-corporativo/manual-induccion-nuevos-directores.pdf">http://www.hortifrut.com/doc/inver/gobierno-corporativo/manual-induccion-nuevos-directores.pdf</a>	[IMAGE]

**iv. El marco jurídico vigente más relevante aplicable a la entidad, al directorio y sus ejecutivos principales.**

◆ Si ◇ No

Explicación (2500 caracteres máximo):

El manual indicado en el punto i anterior contempla que Fiscalía y el Controller realicen inducción en relación al marco jurídico vigente más relevante aplicable a la entidad, Directorio y ejecutivos principales.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
Manual Inducción Directores	<a href="http://www.hortifrut.com/doc/inver/gobierno-corporativo/manual-induccion-nuevos-directores.pdf">http://www.hortifrut.com/doc/inver/gobierno-corporativo/manual-induccion-nuevos-directores.pdf</a>	[IMAGE]

**v. Los deberes de cuidado, reserva, lealtad, diligencia e información que conforme a la legislación vigente recaen en cada integrante del directorio, mediante ejemplos de fallos, sanciones o pronunciamientos más relevantes que han ocurrido en el último año a nivel local con esos deberes.**

◇ Si ◆ No

Explicación (2500 caracteres máximo):

El manual indicado en el punto i anterior contempla que la Fiscalía de la Sociedad y el Controller de la Compañía efectúen inducción respecto a los deberes de cuidado, reserva, lealtad, diligencia e información que conforme a la legislación vigente recaen en cada integrante del Directorio, sin embargo el manual no desarrolla aquellas materias relativas, mediante ejemplos de fallos, sanciones o pronunciamientos más relevantes que han ocurrido en el último año a nivel local con esos deberes. Sin perjuicio de lo anterior se les comenta por parte de la Fiscalía de la Sociedad a los directores los últimos fallos relevantes.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
Manual Inducción Directores	<a href="http://www.hortifrut.com/doc/inver/gobierno-corporativo/manual-induccion-nuevos-directores.pdf">http://www.hortifrut.com/doc/inver/gobierno-corporativo/manual-induccion-nuevos-directores.pdf</a>	[IMAGE]

**vi. Los principales acuerdos adoptados en los últimos 2 años anteriores al inicio de su mandato y de las razones que se tuvieron en consideración para adoptar tales acuerdos o para descartar otras opciones evaluadas.**

◆ Si ◇ No

Explicación (2500 caracteres máximo):

El manual indicado en el punto i anterior contempla la entrega por parte del Fiscal del Directorio, de los principales acuerdos adoptados por el Directorio los últimos 2 años, así como las razones que se tuvieron en consideración para la adopción de tales acuerdos.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
Manual Inducción Directores	<a href="http://www.hortifrut.com/doc/inver/gobierno-corporativo/manual-induccion-nuevos-directores.pdf">http://www.hortifrut.com/doc/inver/gobierno-corporativo/manual-induccion-nuevos-directores.pdf</a>	[IMAGE]

**vii. Las partidas más relevantes de los estados financieros trimestrales y anuales del último año junto con sus respectivas notas explicativas, además de los criterios contables aplicados en la confección de dichos estados financieros.**

◆ Si ◇ No

Explicación (2500 caracteres máximo):

El manual indicado en el punto i anterior contempla que el Gerente de Finanzas Corporativo y el Gerente de Contabilidad realicen proceso de inducción respecto del negocio de la sociedad, a las partidas más relevantes de los estados financieros, sus respectivas notas explicativas, y los criterios contables aplicados.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
Manual Inducción Directores	<a href="http://www.hortifrut.com/doc/inver/gobierno-corporativo/manual-induccion-nuevos-directores.pdf">http://www.hortifrut.com/doc/inver/gobierno-corporativo/manual-induccion-nuevos-directores.pdf</a>	[IMAGE]

**viii. Lo que en opinión del directorio es un conflicto de interés y cómo en opinión de éste, o conforme al Código o Manual establecido al efecto, y sin perjuicio de aquellos conflictos de interés expresamente abordados por ley, debieran tratarse las situaciones en las que se pudiere presentar uno de ellos.**

◆ Si ◇ No

Explicación (2500 caracteres máximo):

El manual indicado en el punto i anterior contempla que el Fiscal durante el proceso de inducción haga entrega del Código de Conducta de Hortifrut, documento en el cual se explica lo que es un conflicto de interés y cómo deben tratarse las situaciones en que pudiere presentarse un conflicto.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
Manual Inducción Directores	<a href="http://www.hortifrut.com/doc/inver/gobierno-corporativo/manual-induccion-nuevos-directores.pdf">http://www.hortifrut.com/doc/inver/gobierno-corporativo/manual-induccion-nuevos-directores.pdf</a>	[IMAGE]

**b) El directorio cuenta con un procedimiento o mecanismo de capacitación permanente del directorio para la actualización de conocimientos, que:**

**i. Define al menos anualmente las materias respecto de las cuales se harán capacitaciones a sus integrantes y el calendario de capacitaciones para el año correspondiente.**

◇ Si ◆ No

Explicación (2500 caracteres máximo):

No existe un procedimiento o mecanismo que contemple lo señalado en este punto, no obstante el Directorio evalúa la forma de mejorar su funcionamiento, solicitando asesorías cuando se estime necesario.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	-------------------------------------------------------------------	----------

**ii. Como parte de esas materias contempla las mejores prácticas de gobierno corporativo que han ido adoptando otras entidades tanto a nivel local como internacional.**

◇ Si ◆ No

Explicación (2500 caracteres máximo):

No existe un procedimiento o mecanismo que contemple lo señalado en este punto, no obstante el Directorio evalúa la forma de mejorar su funcionamiento, solicitando asesorías cuando se estime necesario.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	-------------------------------------------------------------------	----------

**iii. Como parte de esas materias contempla los principales avances que se han dado en el último año a nivel local e internacional en lo referido a inclusión, diversidad y reportes de sostenibilidad.**

◇ Si ◆ No

Explicación (2500 caracteres máximo):

No existe un procedimiento o mecanismo que contemple lo señalado en este punto, no obstante el Directorio evalúa la forma de mejorar su funcionamiento, solicitando asesorías cuando se estime necesario.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	-------------------------------------------------------------------	----------

**iv. Como parte de esas materias contempla las principales herramientas de gestión de riesgos, incluidos los de sostenibilidad, que se han ido implementando en el último año a nivel local e internacional.**

◇ Si ◆ No

Explicación (2500 caracteres máximo):

No existe un procedimiento o mecanismo que contemple lo señalado en este punto, no obstante el Directorio evalúa la forma de mejorar su funcionamiento, solicitando asesorías cuando se estime necesario.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	-------------------------------------------------------------------	----------

**v. Como parte de esas materias contempla los fallos, sanciones o pronunciamientos más relevantes que han ocurrido en el último año a nivel local e internacional relacionados con los deberes de cuidado, reserva, lealtad, diligencia e información.**

◇ Si ◆ No

Explicación (2500 caracteres máximo):

No existe un procedimiento o mecanismo que contemple lo señalado en este punto, no obstante el Directorio evalúa la forma de mejorar su funcionamiento, solicitando asesorías cuando se estime necesario.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	-------------------------------------------------------------------	----------

**vi. Como parte de esas materias contempla una revisión de ejemplos de situaciones que configuran un conflicto de interés en el directorio y de formas en que esos conflictos de interés pueden evitarse o ser resueltos en el mejor interés social.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

Si bien no existe un mecanismo que contemple lo señalado en este punto, Hortifrut cuenta con un Código de Ética y una Política específica que trata esta materia, que se encuentra en proceso de aprobación formal por parte del Directorio.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
Código Ética	<a href="http://www.hortifrut.com/doc/inver/gobierno-corporativo/codigo-de-conducta-etica.pdf">http://www.hortifrut.com/doc/inver/gobierno-corporativo/codigo-de-conducta-etica.pdf</a>	[IMAGE]

**vii. Difunde anualmente las materias sobre las que en el último año se han realizado actividades de capacitación al directorio.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

No existe un procedimiento o mecanismo que contemple lo señalado en este punto. En caso de realizarse algún tipo de capacitación el Directorio evaluará su difusión conforme a la normativa vigente.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	-------------------------------------------------------------------	----------

**c) El directorio cuenta con una política para la contratación de expertos(as) que lo asesoren en materias contables, tributarias, financieras, legales o de otro tipo:**

**i. Que contemple la posibilidad de veto por parte de uno o más directores para la contratación de un(a) asesor(a) en particular.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

El Directorio cuenta con una Política de Contratación de Expertos Asesores (aprobada en Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 1ro de diciembre de 2015, bajo el Acuerdo de Directorio N° 38/2015), la cual contempla lo señalado en este punto. En caso de que la mayoría del Directorio acuerde que no sea contratada la asesoría, este rechazo deberá constar en el acta respectiva.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
Contratación Asesores	<a href="http://www.hortifrut.com/doc/inver/gobierno-corporativo/politica-de-contratacion-de-expertos-asesores.pdf">http://www.hortifrut.com/doc/inver/gobierno-corporativo/politica-de-contratacion-de-expertos-asesores.pdf</a>	[IMAGE]

**ii. Que a requerimiento de al menos uno de sus integrantes sea contratada la asesoría para la materia requerida por aquél.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

El Directorio cuenta con una Política de Contratación de Expertos Asesores la cual contempla lo señalado en este punto ii.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
Contratación Asesores	<a href="http://www.hortifrut.com/doc/inver/gobierno-corporativo/politica-de-contratacion-de-expertos-asesores.pdf">http://www.hortifrut.com/doc/inver/gobierno-corporativo/politica-de-contratacion-de-expertos-asesores.pdf</a>	[IMAGE]

**iii. Que, contemple la difusión, al menos una vez al año, de las asesorías solicitadas y no contratadas, especificando las razones por las que el directorio adoptó esa decisión en particular, lo cual además queda debidamente reflejado en el acta de la sesión correspondiente.**

◆ Si ◇ No

Explicación (2500 caracteres máximo):

El Directorio cuenta con una Política de Contratación de Expertos Asesores, la cual contempla lo señalado en este punto iii, de lo cual se deja expresa constancia en el acta de la sesión pertinente. Lo anterior se difunde en la Memoria anual de la Compañía, tanto respecto del Comité de Directores como del Directorio.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
Contratación Asesores	<a href="http://www.hortifrut.com/doc/inver/gobierno-corporativo/politica-de-contratacion-de-expertos-asesores.pdf">http://www.hortifrut.com/doc/inver/gobierno-corporativo/politica-de-contratacion-de-expertos-asesores.pdf</a>	[IMAGE]

**d) El directorio se reúne al menos trimestralmente con la empresa de auditoría externa a cargo de la auditoría de los estados financieros para analizar:**

**i. El programa o plan de auditoría.**

◇ Si ◆ No

Explicación (2500 caracteres máximo):

La empresa de auditoría externa, se reúne con el Comité de Directores de la Sociedad, con el fin de analizar lo señalado en este punto y el Comité reporta al Directorio en sus informes.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	-------------------------------------------------------------------	----------

**ii. Eventuales diferencias detectadas en la auditoría respecto de prácticas contables, sistemas administrativos y auditoría interna.**

◇ Si ◆ No

Explicación (2500 caracteres máximo):

La empresa de auditoría externa, se reúne con el Comité de Directores de la sociedad, con el fin de analizar lo señalado en este punto y el Comité reporta al Directorio sus informes.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	-------------------------------------------------------------------	----------

**iii. Eventuales deficiencias graves que se hubieran detectado y aquellas situaciones irregulares que por su naturaleza deban ser comunicadas a los organismos fiscalizadores competentes.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

No obstante no hay una reunión trimestral entre el Directorio y la empresa de auditoría externa, ésta se reúne al menos 3 veces al año con el Comité de Directores de la Sociedad, con el fin de analizar lo señalado en este punto. El Comité comunicará a los organismos fiscalizadores competentes eventuales deficiencias graves, cuando así sea recomendado por la empresa de auditoría externa y los asesores legales.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	-------------------------------------------------------------------	----------

**iv. Los resultados del programa anual de auditoría.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

La empresa de auditoría externa, se reúne con el Comité de Directores de la sociedad, con el fin de analizar lo señalado en este punto y el Comité reporta al Directorio sus informes. Durante el 2018, fue presentado por los auditores externos al Comité de Directores, el Plan anual de auditoría, los resultados de la revisión del método de valorización del activo biológico y la revisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 y la revisión limitada al 30 de junio de 2018. Según consta en las Actas del Comité de Directores del 01 de febrero de 2018 , del 26 de marzo de 2018 y del 27 de agosto del 2018.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	-------------------------------------------------------------------	----------

**v. Los posibles conflictos de interés que puedan existir en la relación con la empresa de auditoría o su personal, tanto por la prestación de otros servicios a la sociedad o a las empresas de su grupo empresarial, como por otras situaciones.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

En caso de ser necesaria la contratación de servicios distintos a la auditoría de estados financieros, se deberán cumplir los requisitos establecidos en la normativa vigente, y ser previamente aprobados por el Comité de Directores. El Comité reportará al Directorio en caso de existir posibles conflictos de interés.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	-------------------------------------------------------------------	----------

**e) El directorio se reúne al menos trimestralmente con la unidad de gestión de riesgos de la entidad o responsable de función equivalente, para analizar:**

**i. El adecuado funcionamiento del proceso de gestión de riesgos.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

Hortifrut no cuenta con una Unidad especializada en gestión de riesgos, cuenta con prácticas de administración de sus riesgos operativos de sus actividades y negocios. En sesión de fecha 4 de diciembre de 2018 el directorio mediante acuerdo N° 73 / 2018, aprobó matriz de riesgo, elaborada conjuntamente entre la administración y Deloitte.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	-------------------------------------------------------------------	----------

**ii. La matriz de riesgo empleada por la unidad así como las principales fuentes de riesgos y metodologías para la detección de nuevos riesgos y la probabilidad e impacto de ocurrencia de aquellos más relevantes.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

En lo referente a los riesgos propios de los aspectos agrícolas del negocio de la sociedad, Hortifrut cuenta con un Comité Agrícola que informa al Directorio cuando se presentan situaciones de riesgo y quien, a partir del segundo semestre del 2013, tiene la obligación de reportar periódicamente al Directorio sobre los procedimientos de administración de estos riesgos, así como también reportar oportunamente cualquier situación relevante que pueda afectar el negocio. Las Gerencias de Finanzas y Comercial son responsables de gestionar oportunamente cualquier situación que represente un riesgo relevante para el negocio e informar al Directorio. Se contrató a Deloitte como asesor externo para elaborar matriz de riesgo, haciéndosele entrega de todos los antecedentes acumulados a la fecha para la elaboración de la misma. Equipo de Deloitte se reunió con ejecutivos de la Compañía para calificación de impacto y probabilidad de ocurrencia de los riesgos.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	-------------------------------------------------------------------	----------

**iii. Las recomendaciones y mejoras que en opinión de la unidad sería pertinente realizar para gestionar de mejor manera los riesgos de la entidad.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

Actualmente no se llevan a cabo reuniones en las cuales se revisen estas recomendaciones o mejoras, puesto que como ya se dijo en el numeral i, esta unidad no existe.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	-------------------------------------------------------------------	----------

**iv. Los planes de contingencia diseñados para reaccionar frente a la materialización de eventos críticos, incluida la continuidad del directorio en situaciones de crisis.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

Aún no se han diseñado por la Sociedad planes de contingencia para los efectos señalados en este punto.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	-------------------------------------------------------------------	----------



**f) El directorio se reúne al menos trimestralmente con la unidad de auditoría interna, oficial de cumplimiento o responsable de función equivalente, para analizar:**

**i. El programa o plan de auditoría anual.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

La Compañía cuenta con una política sobre Reuniones del Directorio de Hortifrut S.A. con el Controller y el Encargado de Prevención del Delito (aprobada en Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 1ro de diciembre de 2015, bajo el Acuerdo de Directorio N° 38/2015). Sin embargo, materias específicas relativas al Plan Anual de Auditoría y su seguimiento es una función que actualmente la realiza el Comité de Directores reportando en su informe cada vez que lo amerite.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
Auditoría Interna	<a href="http://www.hortifrut.com/doc/inver/gobierno-corporativo/reuniones-trimestrales-auditoria-interna.pdf">http://www.hortifrut.com/doc/inver/gobierno-corporativo/reuniones-trimestrales-auditoria-interna.pdf</a>	[IMAGE]

**ii. Eventuales deficiencias graves que se hubieran detectado y aquellas situaciones irregulares que por su naturaleza deban ser comunicadas a los organismos fiscalizadores competentes o el Ministerio Público.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

La Compañía cuenta con una política sobre Reuniones del Directorio de Hortifrut S.A. con el Controller y el Encargado de Prevención del Delito (aprobada en Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 1ro de diciembre de 2015, bajo el Acuerdo de Directorio N° 38/2015). El Directorio comunicará a los organismos fiscalizadores competentes eventuales deficiencias graves, cuando así sea recomendado por la empresa de auditoría externa y los asesores legales.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
Auditoría Interna	<a href="http://www.hortifrut.com/doc/inver/gobierno-corporativo/reuniones-trimestrales-auditoria-interna.pdf">http://www.hortifrut.com/doc/inver/gobierno-corporativo/reuniones-trimestrales-auditoria-interna.pdf</a>	[IMAGE]

**iii. Las recomendaciones y mejoras que en opinión de la unidad sería pertinente realizar para minimizar la ocurrencia de irregularidades o fraudes.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

La Compañía cuenta con una política sobre Reuniones del Directorio de Hortifrut S.A. con el Controller y el Encargado de Prevención del Delito (aprobada en Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 1ro de diciembre de 2015, bajo el Acuerdo de Directorio N° 38/2015), para tratar estas materias.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
Auditoría Interna	<a href="http://www.hortifrut.com/doc/inver/gobierno-corporativo/reuniones-trimestrales-auditoria-interna.pdf">http://www.hortifrut.com/doc/inver/gobierno-corporativo/reuniones-trimestrales-auditoria-interna.pdf</a>	[IMAGE]

**iv. La efectividad de los modelos de prevención de delitos implementados por la sociedad.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

La Compañía cuenta con una política sobre Reuniones del Directorio de Hortifrut S.A. con el Controller y el Encargado de Prevención del Delito (aprobada en Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 1ro de diciembre de 2015, bajo el Acuerdo de Directorio N° 38/2015), para tratar estas materias.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
Auditoría Interna	<a href="http://www.hortifrut.com/doc/inver/gobierno-corporativo/reuniones-trimestrales-auditoria-interna.pdf">http://www.hortifrut.com/doc/inver/gobierno-corporativo/reuniones-trimestrales-auditoria-interna.pdf</a>	[IMAGE]

**g) El directorio se reúne al menos trimestralmente con la unidad de Responsabilidad Social, Desarrollo Sostenible o responsable de función equivalente, para analizar:**

**i. La efectividad de las políticas aprobadas por el directorio para difundir al interior de la organización, sus accionistas y al público en general los beneficios de la diversidad e inclusión para la sociedad.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

Si bien Hortifrut no cuenta con una unidad de responsabilidad social, desarrollo sostenible o responsable de función equivalente, sí desarrolla una serie de actividades de responsabilidad social empresarial, tales como, aportes a las comunidades donde se localizan nuestros proveedores, colaboración con la Corporación Virquenco, donaciones y otras actividades lideradas por la Gerencia de Recursos Humanos de la Compañía, y que se detallan cada año en la Memoria Anual de la Sociedad, Ver Pagina 90. La Compañía conciente de la importancia de la sostenibilidad, ha comenzado a realizar acciones de mejora continua para convertirse en una empresa certificada en el Sistema B. El año 2018 se crea unidad de sustentabilidad en la Compañía. El 24 de agosto de 2018, Hortifrut Chile S.A. principal filial de la Compañía en Chile fue certificada como Empresa B.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
Memoria 2017	<a href="http://www.hortifrut.com/doc/inver/memorias-anauales/Memoria-Anual-Hortifrut-S.A-2017.pdf">http://www.hortifrut.com/doc/inver/memorias-anauales/Memoria-Anual-Hortifrut-S.A-2017.pdf</a>	[IMAGE]

**ii. Las barreras organizacionales, sociales o culturales detectadas que pudieren estar inhibiendo la natural diversidad que se habría dado de no existir esas barreras.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

Si bien Hortifrut no cuenta con una unidad de responsabilidad social, desarrollo sostenible o responsable de función equivalente para analizar esta materia, la Compañía a través de la Gerencia de Recursos Humanos realiza gestión de personas, que incluye evaluaciones de desempeño, capacitaciones e incentiva los ascensos de los trabajadores al interior de ésta.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
Memoria 2017	<a href="http://www.hortifrut.com/doc/inver/memorias-anuales/Memoria-Anual-Hortifrut-S.A-2017.pdf">http://www.hortifrut.com/doc/inver/memorias-anuales/Memoria-Anual-Hortifrut-S.A-2017.pdf</a>	[IMAGE]

**iii. La utilidad y aceptación que han tenido los reportes de sostenibilidad difundidos a los grupos de interés relevantes de la sociedad.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

Hortifrut no genera reportes de sustentabilidad.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	-------------------------------------------------------------------	----------

**h) El directorio contempla durante cada año la realización de visitas en terreno a las distintas dependencias e instalaciones de la sociedad, para conocer:**

**i. El estado y funcionamiento de esas dependencias e instalaciones.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

El Directorio no contempla formalmente la realización de visitas cada año a las dependencias e instalaciones de Hortifrut. Sin embargo, en la práctica se realizan estas visitas durante el año por uno o más directores, con el fin de conocer lo señalado en punto i).

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	-------------------------------------------------------------------	----------

**ii. Las principales funciones y preocupaciones de quienes se desempeñan en las mismas.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

El Directorio no contempla formalmente la realización de visitas cada año a las dependencias e instalaciones de Hortifrut. Sin embargo, en la práctica se realizan estas visitas durante el año por uno o más directores, con el fin de conocer lo señalado en punto ii).

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	-------------------------------------------------------------------	----------

**iii. Las recomendaciones y mejoras que en opinión de los responsables de esas dependencias e instalaciones sería pertinente realizar para mejorar el funcionamiento de las mismas.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

El Directorio no contempla formalmente la realización de visitas cada año a las dependencias e instalaciones de Hortifrut. Sin embargo, en la práctica se realizan estas visitas durante el año por uno o más directores, con el fin de conocer lo señalado en punto iii).

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	-------------------------------------------------------------------	----------

**i) De las reuniones sostenidas para cada punto referido en las letras d) a la f) anteriores, al menos una por cada punto se realiza sin la presencia del gerente general de la sociedad.**

Si  No

Explicación:

Si bien el Comité de Directores se ha reunido con los Auditores Externos sin presencia del Gerente General, esto no constituye una práctica formalmente adoptada por la Compañía. Sin perjuicio de esto el Controller sostiene reuniones de trabajo con miembros del Comité sin la presencia del gerente general y de representantes de la Administración.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	-------------------------------------------------------------------	----------

**j) El directorio cuenta con un procedimiento formal de mejoramiento continuo en operación:**

**i. Para detectar e implementar eventuales mejoras en su organización y funcionamiento.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

Hortifrut no cuenta con un procedimiento formal que contemple lo señalado en este punto i). No obstante lo anterior, el Directorio evalúa la forma de mejorar su funcionamiento y se realizan las mejoras necesarias cuando se detectan potenciales debilidades.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	-------------------------------------------------------------------	----------

**ii. Para detectar aquellas áreas en que sus integrantes pueden fortalecerse y continuar perfeccionándose.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

Hortifrut no cuenta con un procedimiento formal que contemple lo señalado en este punto i). No obstante lo anterior, el Directorio evalúa la forma de mejorar su funcionamiento y se realizan las mejoras necesarias cuando se detectan potenciales debilidades.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	-------------------------------------------------------------------	----------

**iii. Para detectar y reducir barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieren estar inhibiendo la natural diversidad de capacidades, visiones, características y condiciones que se habría dado en el**

**directorio de no existir esas barreras.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

Hortifrut no cuenta con un procedimiento formal que contemple lo señalado en este punto i). No obstante lo anterior, el Directorio evalúa la forma de mejorar su funcionamiento y se realizan las mejoras necesarias cuando se detectan potenciales debilidades.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	-------------------------------------------------------------------	----------

**iv. Que, sin perjuicio de las obligaciones legales, contemple expresamente la determinación del número mínimo de reuniones ordinarias, el tiempo promedio mínimo de dedicación presencial y remota a las mismas, y la antelación con la que se debiera remitir la citación y los antecedentes necesarios para la adecuada realización de aquéllas, reconociendo las características particulares de la entidad así como también la diversidad de experiencias, condiciones y conocimientos existentes en el directorio, según la complejidad de las materias a tratar.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

Hortifrut no cuenta con un procedimiento formal que fije un tiempo mínimo mensual que es deseable que cada director destine exclusivamente al cumplimiento de dicho rol en la sociedad. Sin perjuicio de ello, los directores tienen presente que deben destinar el tiempo suficiente para desempeñar adecuadamente su rol, considerando los siguientes elementos: - Que el directorio debe reunirse en sesión ordinaria a lo menos una vez al mes; - Que es necesario destinar un tiempo razonable para informarse adecuadamente acerca de la sociedad y de las cuestiones que plantea la administración de la misma; y - Las reuniones que el directorio tiene con asesores y la administración sobre la marcha de la sociedad. Además, en atención a su compromiso con la empresa, los directores han estado disponibles cada vez que se ha requerido su presencia y labor más allá de las sesiones programadas.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	-------------------------------------------------------------------	----------

**v. Que contemple expresamente el cambio, en el caso que fuere pertinente, de la forma de organización y funcionamiento del directorio ante situaciones de contingencia o crisis.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

Hortifrut no cuenta con un procedimiento formal que contemple lo señalado en este punto v). Sin perjuicio de ello, el Directorio debido a su composición cuenta con la capacidad necesaria para abordar situaciones de contingencia o crisis. Además el directorio pone énfasis y solicita informes, fijando directrices en función de eventuales contingencias que puedan ocurrir.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	-------------------------------------------------------------------	----------

**vi. Que considere la asesoría de un experto ajeno a la sociedad para la detección e implementación de esas eventuales mejoras o áreas de fortalecimiento.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

Hortifrut no cuenta con un procedimiento formal que contemple lo señalado en este punto vi) . No obstante lo anterior, el Directorio puede contratar la asesoría de un experto, conforme a la Política de Contratación de Expertos Asesores del Directorio, (aprobada en Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 1ro de diciembre de 2015, bajo el Acuerdo de Directorio N° 38/2015), publicada en la página web de la sociedad.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
Contratación Asesores	<a href="http://www.hortifrut.com/doc/inver/gobierno-corporativo/politica-de-contratacion-de-expertos-asesores.pdf">http://www.hortifrut.com/doc/inver/gobierno-corporativo/politica-de-contratacion-de-expertos-asesores.pdf</a>	[IMAGE]

**vii. En que la detección a que se refiere los números i a iii anteriores, se realice al menos sobre una base anual.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

Hortifrut no cuenta con un procedimiento formal que contemple lo señalado en este punto vii). No obstante lo anterior, el Directorio evalúa permanentemente la forma de mejorar su funcionamiento y se realizan las mejoras necesarias cuando se detectan potenciales debilidades.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	-------------------------------------------------------------------	----------

**k) El directorio cuenta con un sistema de información en operación y de acceso por parte de cada director que:**

**i. Le permite acceder, de manera segura, remota y permanente, a todas las actas y documentos tenidos a la vista para cada sesión de directorio de los últimos 3 años, de acuerdo a un mecanismo de ordenamiento que facilite su indexación y búsqueda de información.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

El Directorio tiene acceso en forma física a la información señalada en este punto, pero no por vía remota.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	-------------------------------------------------------------------	----------

**ii. Le permite acceder, de manera segura, remota y sin perjuicios de las obligaciones legales respecto al plazo de envío de contenido de las citaciones, a la minuta o documento que sintetiza todas las materias que se tratarán en esa sesión y los demás antecedentes que se presentarán en dicha sesión o adicionales necesarios para prepararse para la misma.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

El Directorio no tiene acceso remoto a la información señalada en este punto, pero ésta se le envía directamente a cada director.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	-------------------------------------------------------------------	----------

**iii. Permite el acceso al que se refiere el número ii anterior, con al menos 5 días de antelación a la sesión respectiva.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

El Directorio tiene acceso físico a la información señalada en el punto ii anterior con 7 días de antelación a la fecha de sesión respectiva.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	-------------------------------------------------------------------	----------

**iv. Le permite acceder de manera segura, remota y permanente, al sistema de denuncias implementado por la sociedad.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

El Directorio no tiene acceso al sistema de denuncias. No obstante el Comité de Ética, que se encuentra formado por un director y tres miembros más (Gerente General, Gerente de Recursos Humanos y Fiscal) tiene acceso al sistema de denuncias. A contar de 2018 se reporta periódicamente al directorio por el Encargado de Prevención de Delitos de las denuncias y su estatus.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	-------------------------------------------------------------------	----------

**v. Le permite revisar el texto definitivo del acta de dicha sesión.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

El Directorio tiene acceso físico al texto definitivo del acta respectiva.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	-------------------------------------------------------------------	----------

**vi. Permite la revisión a que se refiere el número v anterior, con no más de 5 días posteriores a la sesión respectiva.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

El Directorio tiene acceso al texto definitivo del acta respectiva, pero no dentro de los 5 días siguientes a la fecha de la sesión respectiva, sino que 7 días antes de la sesión siguiente.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	-------------------------------------------------------------------	----------

## 2. De la relación entre la sociedad, los accionistas y público en general

### a) El directorio ha implementado un procedimiento formal y en operación para que los accionistas de la sociedad se puedan informar:

i. Con al menos 3 meses de antelación a la junta de accionistas en que se elegirán directores, acerca de la diversidad de capacidades, condiciones, experiencias y visiones que en opinión del directorio resulta aconsejable formen parte del mismo para que éste esté en mejores condiciones de velar por el interés social.

◆ Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

En Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 1ro de diciembre de 2015, bajo el Acuerdo de Directorio N° 38/2015, el Directorio aprobó un Procedimiento formal para que los accionistas puedan informarse sobre determinadas características de los candidatos a director de Hortifrut S.A., que contempla lo señalado en este punto i. Publicado en la página web de la sociedad, [www.hortifrut.com](http://www.hortifrut.com).

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
Información candidato a director	<a href="http://www.hortifrut.com/doc/inver/gobierno-corporativo/procedimiento-de-informacion-sobre-candidatos-a-director.pdf">http://www.hortifrut.com/doc/inver/gobierno-corporativo/procedimiento-de-informacion-sobre-candidatos-a-director.pdf</a>	[IMAGE]

ii. Antes de la votación correspondiente, del número máximo de directorios que, en opinión del directorio, es aconsejable tengan los directores que sean electos por los accionistas.

◆ Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

En Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 1ro de diciembre de 2015, bajo el Acuerdo de Directorio N° 38/2015, el Directorio aprobó un Procedimiento formal para que los accionistas puedan informarse sobre determinadas características de los candidatos a director de Hortifrut S.A., que contempla lo señalado en este punto ii).

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
Información candidato a director	<a href="http://www.hortifrut.com/doc/inver/gobierno-corporativo/procedimiento-de-informacion-sobre-candidatos-a-director.pdf">http://www.hortifrut.com/doc/inver/gobierno-corporativo/procedimiento-de-informacion-sobre-candidatos-a-director.pdf</a>	[IMAGE]

iii. Antes de la votación correspondiente, la experiencia, profesión u oficio del candidato a director.

◆ Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

En Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 1ro de diciembre de 2015, bajo el Acuerdo de Directorio N° 38/2015, el Directorio aprobó un Procedimiento formal para que los accionistas puedan informarse sobre determinadas características de los candidatos a director de Hortifrut S.A., que contempla lo señalado en este punto iii).

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
Información candidato a director	<a href="http://www.hortifrut.com/doc/inver/gobierno-corporativo/procedimiento-de-informacion-sobre-candidatos-a-director.pdf">http://www.hortifrut.com/doc/inver/gobierno-corporativo/procedimiento-de-informacion-sobre-candidatos-a-director.pdf</a>	[IMAGE]



**iv. Antes de la votación correspondiente, si el candidato a director mantiene o ha mantenido en los últimos 18 meses relaciones contractuales, comerciales o de otra naturaleza con el controlador de la sociedad, o sus principales competidores o proveedores.**

◆ Si ◇ No

Explicación (2500 caracteres máximo):

En Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 1ro de diciembre de 2015, bajo el Acuerdo de Directorio N° 38/2015, el Directorio aprobó un Procedimiento formal para que los accionistas puedan informarse sobre determinadas características de los candidatos a director de Hortifrut S.A., que contempla lo señalado en este punto iv).

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
Información candidato a director	<a href="http://www.hortifrut.com/doc/inver/gobierno-corporativo/procedimiento-de-informacion-sobre-candidatos-a-director.pdf">http://www.hortifrut.com/doc/inver/gobierno-corporativo/procedimiento-de-informacion-sobre-candidatos-a-director.pdf</a>	[IMAGE]

## **b) El directorio ha implementado un mecanismo, sistema o procedimiento formal que permita:**

**i. A los accionistas participar y ejercer su derecho a voto por medios remotos, en la misma oportunidad que el resto de los accionistas que están físicamente representados en la junta.**

◇ Si ◆ No

Explicación (2500 caracteres máximo):

Hortifrut no cuenta con un mecanismo, sistema o procedimiento que contemple lo señalado en este punto i de la presente letra b), ya que en base a la composición accionaria actual de la Compañía, el Directorio ha estimado que por el momento no resulta necesario implementarlo.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	-------------------------------------------------------------------	----------

**ii. A los accionistas observar, de manera remota y en tiempo real, lo que ocurre durante las juntas de accionistas.**

◇ Si ◆ No

Explicación (2500 caracteres máximo):

Hortifrut no cuenta con un mecanismo, sistema o procedimiento que contemple lo señalado en este punto ii) de la presente letra b), ya que en base a la composición accionaria actual de la Compañía, el Directorio ha estimado que por el momento no resulta necesario implementarlo.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	-------------------------------------------------------------------	----------

**iii. Al público en general informarse en tiempo real de los acuerdos adoptados en las juntas de accionistas.**

◇ Si ◆ No

Explicación (2500 caracteres máximo):

Hortifrut no cuenta con un mecanismo, sistema o procedimiento que contemple lo señalado en este punto iii) de la presente letra b), ya que en base a la composición accionaria actual de la Compañía, el Directorio ha estimado que por el momento no resulta necesario implementarlo.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	-------------------------------------------------------------------	----------

**iv. Al público en general enterarse de los acuerdos adoptados en la junta de accionista, con un desfase inferior a 5 minutos de votado el acuerdo respectivo.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

Hortifrut no cuenta con un mecanismo, sistema o procedimiento que contemple lo señalado en este punto iv) de la presente letra b), ya que en base a la composición accionaria actual de la Compañía, el Directorio ha estimado que por el momento no resulta necesario implementarlo.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	-------------------------------------------------------------------	----------

**c) El directorio ha aprobado una política y establecido procedimientos formales que tienen por objetivo proveer anualmente al público información respecto a:**

**i. Las políticas adoptadas por la sociedad en materia de responsabilidad social y desarrollo sostenible.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

Explicación: Si bien no existe una política y procedimiento formal que tenga por objeto proveer la información indicada en el punto i) de la presente letra c) al público, la Memoria Anual de Hortifrut contempla información acerca de lo señalado en este punto i). Sin perjuicio de ello la principal filial de la Compañía en Chile, Hortifrut Chile S.A. con fecha 24 de agosto de 2018, se ha certificado como Empresa B modificando sus estatutos en esta línea, señalándolo siguiente: Artículo Tercero: Cumplimiento del Objeto Social. En el cumplimiento del objeto social, la Sociedad procurará generar un impacto positivo para la comunidad, las personas vinculadas a la Sociedad y el medio ambiente. Sólo los socios/accionistas de la Sociedad podrán exigir el cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo. Artículo Octavo: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de 5 miembros, quienes podrán o no ser accionistas. Los Directores durarán tres años en sus funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente. Al final de cada período deberá procederse a la elección de la totalidad de los miembros del Directorio. Los Directores podrán ser remunerados por sus funciones y en caso de acordarse, la remuneración será fijada en forma anticipada por la Junta Ordinaria de Accionistas que conozca del ejercicio anterior. En el desempeño de sus actividades, la administración de la Sociedad deberá considerar no solo los intereses de sus socios/accionistas, sino a los trabajadores, clientes y proveedores de la Sociedad y otras partes directa o indirectamente vinculadas a ella. Asimismo, deberá velar por los intereses de la comunidad donde opera y por la protección del medio ambiente local y global. Los administradores deberán dejar constancia en la memoria anual o en comunicaciones periódicas a los socios, según corresponda, de las acciones tomadas al respecto. El cumplimiento de lo anterior sólo podrá exigirse por los accionistas o socios de la Sociedad.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: http://www.svs.cl)	Eliminar
Memoria 2017	<a href="http://www.hortifrut.com/doc/inver/memorias-anuales/Memoria-Anual-Hortifrut-S.A-2017.pdf">http://www.hortifrut.com/doc/inver/memorias-anuales/Memoria-Anual-Hortifrut-S.A-2017.pdf</a>	[IMAGE]

**ii. Los grupos de interés identificados por la sociedad como relevantes, así como las razones por las que tales grupos tienen esa condición.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

Si bien no existe una política y procedimiento formal que tenga por objeto proveer la información indicada en el punto ii de la presente letra c) al público, estos grupos son identificados en el Manual de Inducción para Nuevos Directores.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: http://www.svs.cl)	Eliminar
Manual Inducción Directores	<a href="http://www.hortifrut.com/doc/inver/gobierno-corporativo/manual-induccion-nuevos-directores.pdf">http://www.hortifrut.com/doc/inver/gobierno-corporativo/manual-induccion-nuevos-directores.pdf</a>	[IMAGE]

**iii. Los riesgos relevantes, incluidos los de sostenibilidad, de la sociedad, así como las principales fuentes de esos riesgos.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

Si bien no existe una política y procedimiento formal que tenga por objeto proveer la información indicada en el punto iii) de la presente letra c) al público, la Memoria Anual de Hortifrut contempla información acerca de los riesgos relevantes de la Sociedad.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: http://www.svs.cl)	Eliminar
Memoria 2017	<a href="http://www.hortifrut.com/doc/inver/memorias-anuales/Memoria-Anual-Hortifrut-S.A-2017.pdf">http://www.hortifrut.com/doc/inver/memorias-anuales/Memoria-Anual-Hortifrut-S.A-2017.pdf</a>	[IMAGE]

**iv. Los indicadores medidos por la sociedad en materia de responsabilidad social y desarrollo sostenible.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

Si bien no existe una política y procedimiento formal que tenga por objeto proveer la información indicada en el punto iv) de la presente letra c) al público, la Compañía desarrolla una serie de actividades ya indicadas en los puntos i y ii de la letra g de la sección 1 que antecede. El 2018 se comenzó a desarrollar un prototipo de medición de indicadores sostenibles en las diferentes áreas de la compañía.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: http://www.svs.cl)	Eliminar
-------------	----------------------------------	----------

**v. La existencia de metas y la evolución que han tenido los indicadores de sostenibilidad.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

Si bien no existe una política y procedimiento formal que tenga por objeto proveer la información indicada en el punto v) de la presente c) al público, la Compañía desarrolla una serie de actividades ya indicadas en los puntos i y ii de la letra g de la sección 1 que antecede.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	-------------------------------------------------------------------	----------

**d) Para efectos de la definición de las políticas, indicadores y formato de reporte referidos en la letra c) anterior, se han seguido estándares internacionales como, por ejemplo, las directrices contenidas en la ISO 26000:2010, o los Principios y Estándares de Reportes y Difusión de la "Global Reporting Initiative" o del "International Integrated Reporting Council".**

◇ Si ◆ No

Indicar los estándares internacionales que correspondan. En caso de seguir otros no especificados, favor indicarlo en el cuadro de explicación.

ISO 26000:2010

Global Reporting Initiative

International Integrated Reporting Council

Explicación (4000 caracteres máximo):

Hortifrut consiente de la importancia de alcanzar un desarrollo sostenible, ha comenzado a realizar acciones para convertirse y ser reconocida como una empresa B. Los estándares que utiliza el sistema B, se basan en los mencionados estandares internacionales. A su vez, y de acuerdo a lo indicado con anterioridad la sociedad Hortifrut Chile S.A. filial de la Compañía se certificó como Empresa B con fecha 24 de agosto de 2018.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	-------------------------------------------------------------------	----------

**e) La sociedad cuenta con una unidad de relaciones con los accionistas, inversionistas y medios de prensa que:**

**i. Permite a éstos aclarar dudas de la sociedad, sus negocios, principales riesgos, situación financiera, económica o legal y negocios públicamente conocidos de la entidad.**

◆ Si ◇ No

Explicación (2500 caracteres máximo):

Hortifrut cuenta con un Investor Relations en los términos señalados por esta práctica, cuya información de contacto está disponible en el sitio web de la Sociedad ([www.hortifrut.com](http://www.hortifrut.com)).

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
Investor Relations	<a href="http://www.hortifrut.com/inversionistas9.asp">http://www.hortifrut.com/inversionistas9.asp</a>	[IMAGE]

**ii. Cuenta con personas que, al menos, dominen el idioma inglés para responder a las consultas de quienes no hablen español.**

◆ Si ◇ No

Explicación (2500 caracteres máximo):

Sí existe quien domine el idioma inglés para dar respuesta a quienes no hablen español.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	-------------------------------------------------------------------	----------

**iii. Es la única unidad autorizada por el directorio para responder tales consultas a los accionistas, inversionistas y medios de prensa.**

◇ Si ◆ No

Explicación (2500 caracteres máximo):

En Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 1ro de diciembre de 2015, bajo el Acuerdo de Directorio N° 42/2015, se definió las únicas personas autorizadas para responder consultas. Estas personas son el Presidente del Directorio, el Gerente General, Gerente de Finanzas Corporativas, Gerente de Desarrollo de Negocios Corporativos e Investor Relations.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	-------------------------------------------------------------------	----------

**f) El directorio cuenta con un procedimiento formal de mejoramiento continuo en operación:**

**i. Para detectar e implementar, eventuales mejoras en los procesos de elaboración y difusión de las revelaciones que realiza la entidad al mercado a objeto que éstas sean de fácil comprensión por el público.**

◆ Si ◇ No

Explicación (2500 caracteres máximo):

El Directorio de Hortifrut ha aprobado un procedimiento formal denominado Procedimiento para el Análisis y Evaluación de las Revelaciones que la Sociedad realiza al mercado (aprobado en Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 1ro de diciembre de 2015, bajo el Acuerdo de Directorio N° 38/2015), el cual contempla lo señalado en este punto. Asimismo, Hortifrut cuenta con el Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado, en el que se establecen los mecanismos de difusión continua de la información de interés para los accionistas y el mercado en general. Publicado en la web de la Sociedad, [www.hortifrut.com](http://www.hortifrut.com).

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
Evaluación Información a mercado	<a href="http://www.hortifrut.com/doc/inver/gobierno-corporativo/procedimiento-evaluacion-informacion-de-la-sociedad-al-mercado-hortifrut-vf.pdf">http://www.hortifrut.com/doc/inver/gobierno-corporativo/procedimiento-evaluacion-informacion-de-la-sociedad-al-mercado-hortifrut-vf.pdf</a>	[IMAGE]

**ii. Para detectar e implementar, eventuales mejoras en los procesos de elaboración y difusión de las revelaciones que realiza la entidad al mercado a objeto que dichas comunicaciones sean provistas al mercado de manera oportuna.**

◆ Si ◇ No

Explicación (2500 caracteres máximo):

El Directorio de Hortifrut ha aprobado un procedimiento formal denominado Procedimiento para el Análisis y Evaluación de las Revelaciones que la Sociedad realiza al mercado, el cual contempla lo señalado en este punto. Publicado en la web de la Sociedad, [www.hortifrut.com](http://www.hortifrut.com).

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
Evaluación Información a mercado	<a href="http://www.hortifrut.com/doc/inver/gobierno-corporativo/procedimiento-evaluacion-informacion-de-la-sociedad-al-mercado-hortifrut-vf.pdf">http://www.hortifrut.com/doc/inver/gobierno-corporativo/procedimiento-evaluacion-informacion-de-la-sociedad-al-mercado-hortifrut-vf.pdf</a>	[IMAGE]

**iii. Que considere la asesoría de un experto ajeno a la sociedad para la detección e implementación de esas eventuales mejoras.**

◆ Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

El Directorio de Hortifrut ha aprobado un procedimiento formal denominado Procedimiento para el Análisis y Evaluación de las Revelaciones que la Sociedad realiza al mercado, el cual contempla lo señalado en este punto. Publicado en la pagina web de la Sociedad, [www.hortifrut.com](http://www.hortifrut.com).

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
Evaluación Información a mercado	<a href="http://www.hortifrut.com/doc/inver/gobierno-corporativo/procedimiento-evaluacion-informacion-de-la-sociedad-al-mercado-hortifrut-vf.pdf">http://www.hortifrut.com/doc/inver/gobierno-corporativo/procedimiento-evaluacion-informacion-de-la-sociedad-al-mercado-hortifrut-vf.pdf</a>	[IMAGE]

**iv. En que la detección a que se refieren los números i y ii anteriores, se realiza al menos sobre una base anual.**

◆ Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

El Directorio de Hortifrut ha aprobado un procedimiento formal denominado Procedimiento para el Análisis y Evaluación de las Revelaciones que la Sociedad realiza al mercado, el cual contempla lo señalado en este punto.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
Revelaciones al Mercado	<a href="http://www.hortifrut.com/doc/inver/gobierno-corporativo/procedimiento-evaluacion-informacion-de-la-sociedad-al-mercado-hortifrut-vf.pdf">http://www.hortifrut.com/doc/inver/gobierno-corporativo/procedimiento-evaluacion-informacion-de-la-sociedad-al-mercado-hortifrut-vf.pdf</a>	[IMAGE]

**g) La sociedad cuenta con una página web actualizada por medio de la cual los accionistas pueden acceder a toda su información pública, de manera sencilla y de fácil acceso.**

◆ Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

Hortifrut cuenta con una página web actualizada ([www.hortifrut.com](http://www.hortifrut.com)) que contiene información acerca del negocio, sus alianzas a nivel global, sus productos, y un link especial destinado a los inversionistas en el cual se contiene información financiera y corporativa de la compañía, así como también de su industria e información de interés para el mercado como sus estatutos, resultados, hechos esenciales y manual de manejo de información.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: http://www.svs.cl)	Eliminar
Página web	http://www.hortifrut.com	[IMAGE]

### 3. De la gestión y control de riesgos

#### a) El directorio ha implementado un proceso formal de Gestión y Control de Riesgos el cual se encuentra en operación y que:

i. Tiene como directrices generales las políticas de gestión de riesgos aprobadas por el directorio.

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

La Compañía contrató el 2018 a Deloitte para apoyar a la administración en la elaboración de la matriz de riesgo. En sesión de fecha 4 de diciembre de 2018 el directorio mediante acuerdo N° 73 / 2018, aprobó dicha matriz de riesgo elaborada conjuntamente por la administración y Deloitte.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: http://www.svs.cl)	Eliminar
-------------	----------------------------------	----------

ii. Cuenta con una unidad de Gestión de Riesgos o equivalente, encargada de la detección, cuantificación, monitoreo y comunicación de riesgos, y que reporta directamente al directorio.

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

Hortifrut no cuenta con una Unidad especializada en gestión de riesgos, cuenta con prácticas de administración de sus riesgos operativos de sus actividades y negocios.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: http://www.svs.cl)	Eliminar
-------------	----------------------------------	----------

iii. Cuenta con una unidad de Auditoría Interna o equivalente, responsable de la verificación de la efectividad y cumplimiento de las políticas, procedimientos, controles y códigos aprobados por el directorio, y que reporta directamente a éste.

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

Hortifrut cuenta con esta función, a cargo del Controller, que a partir del segundo semestre del 2016, reporta trimestralmente al Directorio.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: http://www.svs.cl)	Eliminar
-------------	----------------------------------	----------

iv. Incorpora dentro del proceso de cuantificación, monitoreo y comunicación de riesgos tanto los riesgos directos de la entidad como aquellos indirectos que pueden surgir de las demás empresas del grupo empresarial al que pertenece la entidad.

◇ Si ◆ No

Explicación (2500 caracteres máximo):

La Matriz de Riesgo de Hortifrut tiene una mirada Corporativa de los riesgos, los que se encuentran en directa relación con los objetivos estratégicos de la Compañía.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	-------------------------------------------------------------------	----------

**v. Considera el impacto potencial que tendrá la materialización de los riesgos de sostenibilidad económicos, sociales y ambientales a los que la misma está expuesta.**

◇ Si ◆ No

Explicación (2500 caracteres máximo):

La Matriz de Riesgo de Hortifrut tiene una mirada Corporativa de los riesgos, los que se encuentran en directa relación con los objetivos estratégicos de la Compañía.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	-------------------------------------------------------------------	----------

**vi. Tiene como guía principios, directrices y recomendaciones nacionales e internacionales como, por ejemplo, los desarrollados por "The Committee of Sponsoring Organizations" (COSO, por sus siglas en inglés) o los contenidos en "Control Objectives for Information and Related Technology" (COBIT, por sus siglas en inglés) creados por ISACA o la ISO 31000:2009 e ISO 31004:2013.**

◆ Si ◇ No

Indicar los principios, directrices o recomendaciones que correspondan. En caso de seguir otros no especificados, favor indicarlo en el cuadro de explicación.

- The Committee of Sponsoring Organizations (COSO, por sus siglas en inglés)
- Control Objectives for Information and Related Technology (COBIT, por sus siglas en inglés)
- ISO 31000:2009
- ISO 31004:2013

Explicación (4000 caracteres máximo):

La matriz de Riesgo de Hortifrut elaborada conjuntamente por la administración y Deloitte se basa en las directrices indicadas en este punto vi.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	-------------------------------------------------------------------	----------

**vii. Contempla un Código de Conducta o documento equivalente aprobado por el directorio y revisado anualmente, que define los principios y lineamientos que deben guiar el actuar del personal y directorio de la entidad.**

◇ Si ◆ No

Explicación (2500 caracteres máximo):

Hortifrut cuenta con un Código de Conducta aprobado por el Directorio que define los principios y lineamientos que deben guiar el actuar del personal y Directorio de la entidad, el cual es revisado en la medida que sea necesario incorporar modificaciones. Publicado en la página web de la sociedad. [www.hortifrut.com](http://www.hortifrut.com).



Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
Código Ética	<a href="http://www.hortifrut.com/doc/inver/gobierno-corporativo/codigo-de-conducta-etica.pdf">http://www.hortifrut.com/doc/inver/gobierno-corporativo/codigo-de-conducta-etica.pdf</a>	[IMAGE]

**viii. Contempla la información y capacitación permanente de todo el personal atingente, independiente del vínculo contractual que lo una con la sociedad, respecto de las políticas, procedimientos, controles y códigos implementados para la gestión de riesgos.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

No se contempla lo señalado en este punto. Sin embargo la Administración ha elaborado procedimientos bajo esta lógica, que difunde a todo el personal. Durante el 2018 se comenzó a solicitar por la administración a ejecutivos y directores de la Compañía la entrega de Formulario de Personas Políticamente Expuestas y Declaración de Personas relacionadas.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	-------------------------------------------------------------------	----------

**ix. Es revisado y actualizado, al menos anualmente.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

En sesión de directorio de fecha 4 de diciembre de 2018, mediante Acuerdo N° 73/2018 fue aprobada la matriz de riesgo de la Compañía. El Directorio solicitó a la Administración, que se realice un seguimiento mensual de los riesgos a partir del 2019.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	-------------------------------------------------------------------	----------

**b) El directorio ha implementado un procedimiento formal y que está en operación:**

**i. Para canalizar las denuncias por parte de su personal, cualquiera sea el vínculo contractual, accionistas, clientes, proveedores o terceros ajenos a la sociedad, de eventuales irregularidades o ilícitos.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

Hortifrut cuenta con un procedimiento formal para canalizar denuncias y cuenta con un acceso directo a la plataforma de Denuncias a través de la página web de la Compañía. [www.hortifrut.com](http://www.hortifrut.com).

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
Canal Denuncias	<a href="http://denuncias.hortifrut.com">http://denuncias.hortifrut.com</a>	[IMAGE]

**ii. Que garantiza el anonimato del denunciante.**

◆ Si ◇ No

Explicación (2500 caracteres máximo):

El procedimiento garantiza el anonimato del denunciante.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	-------------------------------------------------------------------	----------

**iii. Que permite al denunciante conocer el estado de su denuncia.**

◆ Si ◇ No

Explicación (2500 caracteres máximo):

El procedimiento permite al denunciante conocer el estado de su denuncia, siempre que esta haya sido efectuada vía web.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	-------------------------------------------------------------------	----------

**iv. Que es puesto en conocimiento de su personal, accionistas, clientes, proveedores y terceros, tanto mediante capacitaciones como a través del sitio en Internet de la entidad.**

◆ Si ◇ No

Explicación (2500 caracteres máximo):

Hortifrut ha desarrollado planes de difusión para el personal y proveedores. Cuenta con un acceso directo a la plataforma de denuncias a través de la página web de la Compañía. [www.hortifrut.com](http://www.hortifrut.com).

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	-------------------------------------------------------------------	----------

**c) El directorio ha implementado un procedimiento formal y que está en operación:**

**i. Para detectar y reducir barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieren estar inhibiendo la diversidad de capacidades, condiciones, experiencias y visiones que, sin esas barreras, se habría dado naturalmente en la organización.**

◇ Si ◆ No

Explicación (2500 caracteres máximo):

Hortifrut cuenta con un Procedimiento de Reemplazo y Sucesión de Cargos de Altos Ejecutivos, (aprobado en Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 1ro de diciembre de 2015, bajo el Acuerdo de Directorio N° 38/2015), pero no se contempla lo señalado en este punto. No obstante, como se indicó en el punto ii de la letra g) de la sección 1 que antecede, la Compañía cuenta con prácticas que incentivan los ascensos de los trabajadores al interior de

ésta. Publicado en la página web de la sociedad. [www.hortifrut.com](http://www.hortifrut.com)

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
Procedimiento reemplazo ejecutivos	<a href="http://www.hortifrut.com/doc/inver/gobierno-corporativo/procedimiento-reemplazo-ejecutivos.pdf">http://www.hortifrut.com/doc/inver/gobierno-corporativo/procedimiento-reemplazo-ejecutivos.pdf</a>	[IMAGE]

**ii. Para identificar la diversidad de capacidades, conocimientos, condiciones, experiencias y visiones con que deben contar sus ejecutivos principales.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

Hortifrut cuenta con un Procedimiento de Reemplazo y Sucesión de Cargos de Altos Ejecutivos, pero no se contempla lo señalado en este punto. Sin embargo, a Compañía cuenta con prácticas que incentivan los ascensos de los trabajadores al interior de ésta.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
Procedimiento reemplazo ejecutivos	<a href="http://www.hortifrut.com/doc/inver/gobierno-corporativo/procedimiento-reemplazo-ejecutivos.pdf">http://www.hortifrut.com/doc/inver/gobierno-corporativo/procedimiento-reemplazo-ejecutivos.pdf</a>	[IMAGE]

**iii. Para identificar entre los trabajadores de la entidad, a potenciales reemplazantes del gerente general y demás ejecutivos principales, en función del proceso de identificación descrito en el numeral ii anterior.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

El Procedimiento de Reemplazo y Sucesión de Cargos de Altos Ejecutivos de Hortifrut contempla la identificación de potenciales reemplazantes de entre los trabajadores de la Sociedad, pero no en función del proceso de identificación a que se refiere el numeral ii anterior, ya que éste aún no se ha definido por la Sociedad. A su vez, además de lo anterior en la memoria 2017 se informan todas las actividades relativas a la gestión de personal que incluye Capacitación y Selección del personal, Plan de Carrera y Gestión de Desempeño.p. 82-86

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
Memoria 2017	<a href="http://www.hortifrut.com/doc/inver/memorias-anauales/Memoria-Anual-Hortifrut-S.A-2017.pdf">http://www.hortifrut.com/doc/inver/memorias-anauales/Memoria-Anual-Hortifrut-S.A-2017.pdf</a>	[IMAGE]

**iv. Para reemplazar oportunamente al gerente general y demás ejecutivos principales, y traspasar sus funciones e información relevante, ante su ausencia imprevista, minimizando el impacto que ello tendría en la organización.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

El Procedimiento de Reemplazo y Sucesión de Cargos de Altos Ejecutivos de Hortifrut, aprobado por el Directorio el 1º de diciembre de 2015, contempla lo señalado en este punto.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: http://www.svs.cl)	Eliminar
Procedimiento reemplazo ejecutivos	<a href="http://www.hortifrut.com/doc/inver/gobierno-corporativo/procedimiento-reemplazo-ejecutivos.pdf">http://www.hortifrut.com/doc/inver/gobierno-corporativo/procedimiento-reemplazo-ejecutivos.pdf</a>	[IMAGE]

**v. En que la detección a que se refieren los números i y ii anteriores, se realiza al menos sobre una base anual.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

El Procedimiento de Reemplazo y Sucesión de Cargos de Altos Ejecutivos de Hortifrut no contempla lo señalado en este punto.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: http://www.svs.cl)	Eliminar
-------------	----------------------------------	----------

**d) El directorio ha implementado un procedimiento formal y que está en operación:**

**i. Para revisar, al menos sobre una base anual, las estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización del gerente general y demás ejecutivos principales, con el fin de detectar y corregir eventuales incentivos a que dichos ejecutivos expongan a la sociedad a riesgos que no estén acorde a las políticas definidas sobre la materia o a la comisión de eventuales ilícitos.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

Hortifrut no cuenta con un procedimiento que contemple lo señalado en este punto. Sin embargo, las políticas de compensación al personal si son objeto de revisión por el Comité de Directores y por el Directorio.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: http://www.svs.cl)	Eliminar
-------------	----------------------------------	----------

**ii. Que contempla la asesoría de un tercero ajeno a la sociedad que apoye al directorio, y al comité de directores en caso que corresponda, en la revisión a que se refiere el numeral i anterior.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

Hortifrut no cuenta con un procedimiento que contemple lo señalado en este punto. No obstante lo anterior, el Directorio puede contratar la asesoría de un experto, conforme a la Política de Contratación de Expertos Asesores del Directorio (aprobada en Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 1ro de diciembre de 2015, bajo el Acuerdo de Directorio N° 38/2015), publicada en la página web de la sociedad, [www.hortifrut.com](http://www.hortifrut.com).

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: http://www.svs.cl)	Eliminar
Contratación Asesores	<a href="http://www.hortifrut.com/doc/inver/gobierno-corporativo/politica-de-contratacion-de-expertos-asesores.pdf">http://www.hortifrut.com/doc/inver/gobierno-corporativo/politica-de-contratacion-de-expertos-asesores.pdf</a>	[IMAGE]

**iii. Que contempla la difusión de las estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización del gerente general y demás ejecutivos principales, en el sitio en Internet de la sociedad.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

Hortifrut no cuenta con un procedimiento formal que contemple lo señalado en este punto, sin embargo esta información se presenta en la Memoria Anual de la Compañía en los términos requeridos por la normativa vigente a la fecha. Publicada en la página web de la sociedad, [www.hortifrut.com](http://www.hortifrut.com).

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
Memoria 2017	<a href="http://www.hortifrut.com/doc/inver/memorias-anauales/Memoria-Anual-Hortifrut-S.A-2017.pdf">http://www.hortifrut.com/doc/inver/memorias-anauales/Memoria-Anual-Hortifrut-S.A-2017.pdf</a>	[IMAGE]

**iv. Que contempla someter dichas estructuras salariales y políticas a aprobación de los accionistas.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

Hortifrut no cuenta con un procedimiento que contemple lo señalado en este punto, sin embargo esta información se presenta en la Memoria Anual de la Compañía en los términos requeridos por la normativa vigente a la fecha. Publicada en la página web de la sociedad, [www.hortifrut.com](http://www.hortifrut.com).

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
Memoria 2017	<a href="http://www.hortifrut.com/doc/inver/memorias-anauales/Memoria-Anual-Hortifrut-S.A-2017.pdf">http://www.hortifrut.com/doc/inver/memorias-anauales/Memoria-Anual-Hortifrut-S.A-2017.pdf</a>	[IMAGE]

## 4. De la evaluación por parte de un tercero

### a) La autoevaluación del directorio respecto a la adopción de las prácticas contenidas en la presente normativa:

**i. Ha sido revisada y validada por un tercero ajeno a la sociedad.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

No existe una autoevaluación del Directorio respecto de la adopción de esta práctica.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	-------------------------------------------------------------------	----------

**ii. La persona o equipo de personas que realizaron la revisión y validación, cuenta con la experiencia acreditada de al menos 5 años en evaluación de procesos y efectividad de controles, o en la prestación de servicios profesionales de asesoría o consultoría en diseño e implementación de procesos, gestión de riesgos o mejoramiento continuo.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

No existe una autoevaluación del Directorio respecto de la adopción de esta práctica.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	-------------------------------------------------------------------	----------

**iii. La entidad o personas que realizaron la revisión y validación, son fiscalizados por la Superintendencia u organismo público o privado extranjero de similar competencia.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

No existe una autoevaluación del Directorio respecto de la adopción de esta práctica.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	-------------------------------------------------------------------	----------

**iv. La entidad o personas que realizaron la revisión y validación, pertenecen a una nómina establecida por las bolsas nacionales de entidades que cumplen las condiciones definidas por las mismas para certificar la autoevaluación a que se refiere la presente normativa.**

Si  No

Explicación (2500 caracteres máximo):

No existe una autoevaluación del Directorio respecto de la adopción de esta práctica.

Si en su explicación usted hizo referencia a sus propias políticas, procedimientos, códigos u otros similares, favor indicar las URLs donde éstos se encontrarán disponibles en su sitio en Internet.

Descripción	URL (ejemplo: <a href="http://www.svs.cl">http://www.svs.cl</a> )	Eliminar
-------------	-------------------------------------------------------------------	----------